

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palenciana

BOP-A-2024-4920

DECRETO DE ALCALDÍA

DON GONZALO ARIZA LINARES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA (CÓRDOBA)

Visto, que por Resolución de Alcaldía Nº 2024/00000898 de fecha 10 de octubre de 2024 se aprobaron las bases y la convocatoria del proceso para cubrir dos plazas vacantes de la plantilla de personal laboral fijo en el Ayuntamiento de Palenciana de Peón/a de limpieza a tiempo parcial (Grupo profesional de Peón), mediante sistema de concurso, abriéndose un plazo de presentación de solicitudes, que estuvo abierto hasta el 27 de noviembre de 2024

Visto que, de conformidad con lo establecido en la Base Quinta de las Bases definitivas y la convocatoria que rigen el citado proceso selectivo, expirado el plazo de presentación de solicitudes, la Alcaldía dictará resolución, declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en los tablones de anuncios de este Ayuntamiento y en su sede electrónica, con indicación de las causas de exclusión, así como el plazo de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones que se concede a los aspirantes excluidos que será de 10 días hábiles, indicándose que, de no presentarse reclamaciones, la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva, haciéndose constar tal circunstancia en el anuncio.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g) y h) del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para cubrir para cubrir dos plazas vacantes de la plantilla de personal laboral fijo en el Ayuntamiento de Palenciana de Peón/a de limpieza a tiempo parcial (Grupo profesional de Peón, 50% de la jornada), incluida en la OEP extraordinaria del Ayuntamiento de Palenciana aprobada mediante Resolución de la Alcaldía nº 2022/00000353, de fecha 10 de mayo de 2022, publicada en el BOP de Córdoba nº 94 de fecha 18 de Mayo de 2022:



| ASPIRANTES PROVISIONALES ADMITIDOS | |
|------------------------------------|-----------|
| Nombre y Apellidos | DNI |
| Sergio Rodríguez Henares | ****489** |
| Ana Artacho Soria | ****917** |
| María Dolores Pedrosa Gutiérrez | ****178** |
| María Araceli López Osuna | ****338** |

EXCLUIDOS: Ninguno

SEGUNDO.-Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en los Tablones de Anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento, concediendo un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha de publicación, para la presentación de alegaciones y/o subsanación de documentación, tras lo cual se aprobará y publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos. De no presentarse reclamaciones, la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Dado en Palenciana por el Sr. Alcalde-Presidente, a (Fecha y Firma Digital)

EL ALCALDE

Fdo. Gonzalo Ariza Linares

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palenciana, 3 de diciembre de 2024.– El Alcalde-Presidente, Gonzalo Ariza Linares.

